

PUBLIMETRO (STGO-CHILE)			
4.22x18.24	8	Pág. 4	
06.10.2005	5553292-1		

3 2 9 2

Caso Anfruns

- El pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago resolverá el próximo martes 11 de octubre la solicitud para designar un ministro en visita que se aboque a la investigación para determinar a los responsables del secuestro y muerte del niño Rodrigo Anfruns, quien fue hallado sin vida en un sitio eriazo el 14 de junio de 1979, once días después de su desaparición en su residencia de Ñuñoa.
- El abogado querellante en la causa, Roberto Celedón, dijo que la petición se hizo considerando en que la sobrecarga de trabajo a la que está expuesta la titular del 17º Juzgado del Crimen de Santiago, Patricia González, le impide conocer una causa de este tipo, y que de acuerdo a las últimas diligencias, se enmarca en un delito de lesa humanidad cometido por agentes del Estado.
- El propio presidente del tribunal de alzada capitalino, Juan Escobar, informó que se solicitaron los expedientes del proceso para que estén en conocimiento del relator de la instancia judicial.
- El abogado relató que "este es un caso de derechos humanos, y como tal, por la implicancia que tiene, debe investigarse. Acá las últimas pericias determinaron que Rodrigo murió a lo menos cuatro días antes y que fue dejado en el sitio eriazo con evidentes signos de haber sido sometido a quemaduras de cigarrillos".

UPI